

CERTIFICADO N° 919

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Extraordinaria 89° de fecha 25 de abril del año 2024, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar, postulación al Proyecto denominado "Mejoramiento Área Verde Ignacio Carrera Pinto, Comuna Santa Cruz".

En Santa Cruz, a 25 días del mes de abril del año dos mil veinticuatro.

**MAURICIO
TOLEDO
ESPINOSA**

Firmado digitalmente
por MAURICIO TOLEDO
ESPINOSA
Fecha: 2024.04.26
11:48:41 -04'00'

**MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL**

CC.:
- Archivo (1)
-----/

1. INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : PROYECTO
CÓDIGO BIP : 40027203-0
NOMBRE IDI : MEJORAMIENTO DE AREA VERDE AV. IGNACIO CARRERA PINTO, COMUNA SANTA CRUZ
DESCRIPTOR : PRU
RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

RATE
RS
10/10/2023

2. ETAPA ACTUAL : PERFIL
3. SECTOR/SUBSECTOR : VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO / DESARROLLO URBANO
4. LOC. GEOGRÁFICA : COMUNA DE SANTA CRUZ
5. COMP. DE ANÁLISIS : REGIONAL
6. DISTRITO : 35
7. CIRCUNSCRIPCIÓN : IX- OHIGGINS
8. PROYECTO RELAC. : 40027187 (COMPLEMENTARIO)
9. SEIA : NO CORRESPONDE

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

EL SECTOR PANIAHUE, RELACIONADO AL ESTERO CHIMBARONGO, SE ENCUENTRA SEGREGADO CON RESPECTO A LA COMUNA DE SANTA CRUZ, DEBIDO A SU EMPLAZAMIENTO, DIVIDIENDO EL TERRITORIO EN DOS PARTES Y GENERANDO UNA SITUACION DE ABANDONO DEL SECTOR EN CUANTO AL ACCESO DE BIENES Y SERVICIOS PUBLICOS. EXISTE UNA FALTA DE AREAS VERDES BIEN MANTENIDAS POR LA MUNICIPALIDAD, LO QUE HACE QUE PREDOMINEN ESPACIOS PUBLICOS DETERIORADOS Y CON POCO EQUIPAMIENTO, SUMADO A LA EXISTENCIA DE SITIOS ERIAZOS. EXISTE DISCONTINUIDAD VIAL, SEGREGACION ESPACIAL Y SOCIAL, HAY PROBLEMAS DE CONECTIVIDAD Y ACCESIBILIDAD.

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA.

DESARROLLO DE DISEÑO DEL PROYECTO, ELABORACION DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PRESUPUESTO PARA LA INICIATIVA QUE PRETENDE MEJORAR LAS CONDICIONES DEL ENTORNO URBANO DE LA POBLACION DEL SECTOR, MEJORANDO SUS AREAS VERDES. UBICACION: AV. IGNACIO CARRERA PINTO ENTRE GOBERNADOR NIBALDO MUJICA RUBIO Y COSTANERA CHIMBARONGO. PROGRAMA: VEREDAS 2.778 M2, CIRCULACIONES Y ZONAS DE ESTAR 2184 M2, SENDA MULTIPROPOSITO 700 M2, MAICILLO 424 M2, CUBRESUELOS 712 M2, CESPED 523 M2, 72 ARBOLES, 460 ARBUSTOS Y MOBILIARIO URBANO.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. GEORREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : NUEVA

15. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2022	Solicitado para el año 2023	Solicitado años siguientes	Costo Total
SECTORIAL	CONSULTORÍAS	M\$	0	44.677	26.807	71.484
SECTORIAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	M\$	0	888	0	888
Total			0	45.565	26.807	72.372

Moneda Presupuesto 2023 / Factor: 157.906

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 10/10/2023

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 10/10/2023

16. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo	
				(M\$)	(MUS\$)
CONSULTORÍAS	9 Meses	jun / Año 01	feb / Año 02	71.484	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1 Meses	mar / Año 01	mar / Año 01	887	
TOTAL				72.371	

Moneda Presupuesto 2023 / Factor: 157.906

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto

17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

Recepción	Fecha	Institución Responsable
FECHA DE POSTULACIÓN	10/10/2023	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS
FECHA INGRESO SNI	10/10/2023	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
RS	RECOMENDADO SATISFACTORIAMENTE	10/10/2023	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

19. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

1.-LA INICIATIVA SE POSTULA A DISEÑO, CON EL OBJETO DE INTERVENIR UN AREA VERDE LONGITUDINAL LOCALIZADA EN LA CALLE IGNACIO CARRERA PINTO, SECTOR PANIAHUE, EN SANTA CRUZ.
 DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL DIAGNOSTICO, EL PROBLEMA PRINCIPAL IDENTIFICADO ES LA SEGREGACION URBANA Y SOCIAL DE TODO EL SECTOR, Y ESPECIFICAMENTE, RESPECTO A DICHA AREA VERDE, SE INDICA QUE CUENTA CON EQUIPAMIENTO DETERIORADO, ESCASA VEGETACION, Y NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA ACTUAL DE RUTAS ACCESIBLES.
 ALGUNOS PROBLEMAS ESPECIFICOS IDENTIFICADOS EN TERRENO:
 -ESPACIO PUBLICO SIN PLANIFICACION EN SU DISEÑO Y POCO FUNCIONAL PARA LOS USUARIOS.
 -CIRCULACIONES PEATONALES DETERIORADAS Y POCO FUNCIONALES.
 -INEXISTENTE ILUMINACION PEATONAL.

2.-EL TRAMO A INTERVENIR, SE SITUA ENTRE LAS CALLES NIBALDO MUJICA Y LA FUTURA CALLE COSTANERA, Y CORRESPONDE A UN BANDEJON DE 4 M DE ANCHO A UN COSTADO DE LA CALLE IGNACIO CARRERA PINTO, Y ALGUNOS HITOS EN LA VEREDA DEL COSTADO OPUESTO. LA SUPERFICIE TOTAL A INTERVENIR ES DE 7.321 M2, Y SE DISTRIBUYE COMO SIGUE: EL BANDEJON LATERAL (5.261M2); LA VEREDA (1.579M2), Y UN TRAMO ADICIONAL DE CALLE CAMILO HENRIQUEZ (481M2) QUE ES EL ACCESO HACIA LA ESCUELA PANIAHUE F-296.

3.-DE ACUERDO CON EL PROGRAMA ARQUITECTONICO PRELIMINAR, SE CONSIDERAN: CIRCULACIONES INTERIORES, VEREDAS HC, ZONAS DE ESTAR, SENDA MULTIPROPOSITO, MOBILIARIO URBANO, ARBOLES Y ARBUSTOS, CESPED Y CUBRESUELOS, E ILUMINACION, ENTRE OTROS.

4.-LAS ALTERNATIVAS PLANTEADAS, SE REFIEREN AL MISMO PROYECTO DESCRITO EN LA PRESENTE FICHA IDI, PERO CON MATERIALIDADES DISTINTAS EN LAS CIRCULACIONES Y ESPACIOS DE PERMANENCIA INTERIORES. SE PLANTEAN: ALT A EN PASTELONES DE HORMIGON PREFABRICADOS DE 50*50 CM, Y ALT B CON PAVIMENTO TIPO ADOQUIN RUSTICO PREFABRICADO (GRIS).

4.1.-ALTERNATIVA A: LOS COSTOS DE INVERSION ASCIENDEN A \$ 634.714.144. LA INVERSION CORREGIDA A PRECIOS SOCIALES DE ESTA ALTERNATIVA SE ESTIMA EN \$ 475.911.627. LOS COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN ANUALES, CORRESPONDEN A \$ 3.850.289. LOS INDICADORES DE RESULTADO SON: VAC DE \$ 506.049.818, Y CAE ES DE \$ 44.119.729.

4.2.-ALTERNATIVA B: LOS COSTOS DE INVERSION ASCIENDEN A \$ 759.847.796. LA INVERSION CORREGIDA A PRECIOS SOCIALES DE ESTA ALTERNATIVA SE ESTIMA EN \$ 569.737.423. LOS COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN ANUALES, CORRESPONDEN A \$ 3.893.808. LOS INDICADORES DE RESULTADO SON: VAC DE \$ 606.439.632, Y CAE ES DE \$ 52.872.171.

4.3.-ANALIZADOS LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION SOCIAL, Y LOS COSTOS INVOLUCRADOS EN LAS 2 PROPUESTAS, EL FORMULADOR SELECCIONA LA ALTERNATIVA A) POR CUANTO PRESENTA UN CAE MENOR, Y RESPONDE CON LOS MISMOS BENEFICIOS QUE LA ALTERNATIVA B).

20. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Institución Formuladora de la Etapa	SEREMI VIVIENDA REGION DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS
Instituciones Financieras	SERVICIO VIVIENDA Y URBANIZACION REGION DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS
Instituciones Técnicas	SERVICIO VIVIENDA Y URBANIZACION REGION DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración.	12 MESES	
Beneficiarios Directos	HOMBRES	: 4.560
	MUJERES	: 4.813
	TOTAL	: 9.373
Magnitud del Proyecto	Magnitud	Unidad Medida
	7.321	METROS CUADRADOS
Indicadores del Resultado	Nombre del Indicador	Valor
	COSTO ANUAL EQUIVALENTE	M\$ 44.120,0

24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento.

Año IDI	Rate	Pagado Acumulado (M\$)	Solicitado Año (MUS\$)		Solicitado años siguientes (MUS\$)		Costo Total (MUS\$)	
		(M\$)	(M\$)	(MUS\$)	(M\$)	(MUS\$)	(M\$)	(MUS\$)
2021	RS	0	41.058	59	24.155	35	65.213	94
2022	RS	0	42.864	57	25.218	34	68.082	91

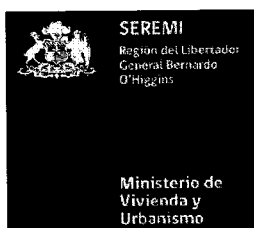
B. Ejecución Presupuestaria.

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
----------------	--------	------	--------	---------------	-------------

25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
FRANCISCO ANTONIO VALDES FLORES	SERVICIO VIVIENDA Y URBANIZACION REGION DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	PROFESIONAL DPTO PROGRAMACION Y CONTROL	722341626	fvaldes@minvu.cl

26. OBSERVACIONES DE ADMISIBILIDAD



316

628

ORD. N°: 628

MAT: Llamado a concurso para Programa Espacios Públicos para el año 2024 - 2025, modalidad Regular, e Informa Listado de partidas y costos referenciales SERVIU para Concurso del Programa Espacios Públicos 2024 - 2025.

ADJ: - Ord. N° 995 de fecha 19.03.2024 de SERVIU O'Higgins que envía Tabla de Precios Unitarios actualizados para proyectos del Programa Espacios Públicos 2024.

- Res. Exenta N° 275 de fecha 10.04.2024, Llamado Regular 2024-2025.

- Ord. N° 124 de fecha 01.04.24 informa procedimiento de Llamado Regular para postulación y selección de iniciativas al Programa de Espacios Públicos, año presupuestario 2024-2025.

- Anexo N°3 Ficha de Postulación Llamado Regular y Llamado especial Conservación.

-Anexo N°4 Matriz Evaluación Proyectos EEPP Llamado Regular

ANT: - Ord. N° 124 de fecha 01.04.24 informa procedimiento de Llamado Regular para postulación y selección de iniciativas al Programa de Espacios Públicos, año presupuestario 2024-2025.

FECHA: 11 ABR 2024

A: **Directores SECPLAC**
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

DE: **LUIS ALBERTO BARBOZA QUINTANILLA**
Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Mediante la presente me es grato informar a usted que el MINVU ha dado inicio al llamado a concurso para el Programa Espacios Públicos año 2024-2025, en la modalidad Regular, el que se detallan a continuación y se apoyan en los instructivos adjuntos al presente oficio:

- **Llamado Regular:** destinado a financiar proyectos que permitan recuperar espacios públicos, barrios patrimoniales y sectores emblemáticos de áreas urbanas consolidadas, como también a mejorar espacios públicos de barrios ubicados en sectores urbanos deteriorados y de escasos recursos con un marco presupuestario de 30.000 UF (Diseño + Ejecución).

Plazos

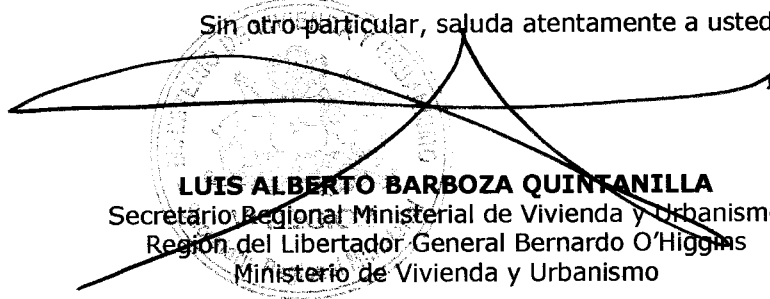
Fecha límite ingreso postulación por parte de Municipios (ingreso expediente técnico + oficio conductor).	Hasta el 29 de abril de 2024	Oficina de Partes Seremi MINVU O'Higgins hasta las 13:00 hrs.
--	------------------------------	--

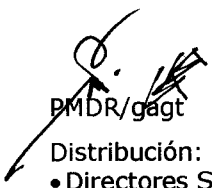
El programa se rige por el D.S. N° 312, (V. y U.) de 2006, publicado en el Diario Oficial de fecha 29 de enero de 2007 (actualizado 2014) y Resolución Exenta N° 1596, (V. y U.) de 2013 publicado en el Diario Oficial de 19 de Marzo de 2013 (actualizada 2019), la cual fija el procedimiento para la aplicación práctica del Programa de Espacios Públicos y deroga Resolución Exenta N° 285, (V. y U.) de 2010. Las normas legales antes citadas se encuentran disponibles en la página web www.minvu.cl, ingresando a Marco-Normativo/Resoluciones/Resoluciones-Ciudad.

Para cualquier consulta, se agradece realizarla bajo los siguientes canales de comunicación:

- **Gabriel Garrido Tapia**, Profesional Analista, Depto. Desarrollo Urbano e infraestructura, ggarridota@minvu.cl.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


LUIS ALBERTO BARBOZA QUINTANILLA
Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
Ministerio de Vivienda y Urbanismo


PMDR/gagt

Distribución:

- Directores Secplan 33 Comunas de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
- Sres. Alcaldes 33 Comunas de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
 - Municipalidad de Chépica: 18 de septiembre N° 3214
 - Municipalidad de Chimbarongo: Javiera Carrera N° 511
 - Municipalidad de Codegua: O'Higgins N° 376
 - Municipalidad de Coinco: Plaza De Los Héroes N° 3
 - Municipalidad de Coltauco: Arturo Prat N°66
 - Municipalidad de Doñihue: Av. Estación N°334
 - Municipalidad de Graneros: Guillermo Berrios N°50.
 - Municipalidad de La Estrella: Diego Portales N° 619
 - Municipalidad de Las Cabras: Carrera N° 355
 - Municipalidad de Litueche: Cardenal Caro N° 796
 - Municipalidad de Lolol: Los Aromos N° 85
 - Municipalidad de Machali: Plaza de Armas N° 11
 - Municipalidad de Marchigüe: Libertad N° 490
 - Municipalidad de San Francisco. de Mostazal: Plaza de Armas S/N°
 - Municipalidad de Malloa: Bernardo O'Higgins N° 525
 - Municipalidad de Nancagua: Armando Jaramillo N° 21
 - Municipalidad de Navidad: Plaza General Bonilla N° 24
 - Municipalidad de Olivar: Edif. Consistorial Plaza Esmeralda S/N°
 - Municipalidad de Palmilla: Juan Guillermo Day N° 80
 - Municipalidad de Paredones: Av. Dr. More N° 525
 - Municipalidad de Peralillo: Av, Bernardo O'Higgins N° 237
 - Municipalidad de Peumo: Carmen N° 33
 - Municipalidad de Pichidegua: Independencia N° 525
 - Municipalidad de Pichilemu: Angel Gaete N° 365
 - Municipalidad de Placilla: Oscar Gajardo N° 2250
 - Municipalidad de Pumanque: Luis Antonio Barahona N° 120
 - Municipalidad de Quinta de Tilcoco: Manuel Flores N° 50
 - Municipalidad de Rengo: José Bisquert N° 262
 - Municipalidad de Requínoa: Comercio N° 121
 - Municipalidad de San Fernando: Carampangue N° 865
 - Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua: Tagua Tagua N° 222
 - Municipalidad de Santa Cruz: Plaza de Armas N° 242
 - Municipalidad de Rancagua: Plaza de Los Héroes N° 445
- Director SERVIU Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, Brasil N° 912, Rancagua
- Depto. Técnico SERVIU Región del Libertador Bernardo O'Higgins
- Depto. Programación y Control SERVIU Región del Libertador Bernardo O'Higgins
- Sres. Gobernadores Provincias de Cachapoal, Colchagua y Cardenal Caro
 - Gobernación de Colchagua: Olegario Lazo N° 602, San Fernando
 - Gobernación de Cardenal Caro: Avenida Costanera N°078, Pichilemu
 - Gobernación de Cachapoal: Plaza los Héroes s/n, Rancagua
- Sr. Gobernador, Gobierno Regional de O'Higgins.
 - At. División de Planificación y Desarrollo Regional, Gobierno Regional: Plaza de Los Héroes S/N, Rancagua
- Unidad Jurídica SEREMI-MINVU Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
- Departamento Desarrollo Urbano e Infraestructura SEREMI-MINVU Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
- Departamento Planes y Programas SEREMI-MINVU Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
- Archivo SEREMI-MINVU Región del Libertador General Bernardo O'Higgins